POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REDEX S.A.S. en el desarrollo de sus actividades de construcción de obras de ingeniería civil, carreteras, vías de ferrocarril, ingeniería y consultoría técnica. Reconoce la importancia del recurso humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de los procesos y áreas en las que desarrollan sus actividades y demás asociadas, para la formulación de los respectivos controles, con el fin de evitar y controlar los incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales.

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y visitantes.

- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

- Todos los trabajadores son responsables en primera instancia del cuidado de su seguridad y de las demás personas; participar proactivamente en las actividades de promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

Para lograrlo, la organización destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación o vinculación, contratistas y subcontratistas buscando la mejora continua del Sistema de Gestión en SST.

Firmada en Tunja, a los 0 días del mes de diciembre de 2023



MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
Representante Legal